



Universidad
del Cauca

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 024 DE 2017

- **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA SIGLO XXI.**

Observación: Con el fin de no limitar la participación de oferentes en la convocatoria pública No. 24 de 2017, muy amablemente les solicitamos estudien la posibilidad de modificar el indicador de nivel de endeudamiento que en los pre pliegos lo exigen menor o igual a 0.50 modificarlo a menor o igual a 0.66

RESPUESTA.

Luego de revisar la observación la entidad considera que es viable modificar el indicador índice de endeudamiento, y establecerlo en un porcentaje menor o igual al 66%. Es de anotar, que en principio se propuso menor o igual al 50% como requisito de capacidad financiera para los proponentes, debido a que esta cifra permite inferir una estructura financiera sana y solvente, que posibilita el normal desarrollo de la actividad económica y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Sin embargo, y luego de realizar una revisión pormenorizada de los indicadores financieros, se ha concluido que en el sector económico donde se desenvuelven las empresas cuya razón social cumplen con el objeto del contrato, se manejan unos niveles de endeudamiento relativamente altos, posiblemente por la estructura, condiciones y naturaleza sectorial, por lo anterior, se puede exigir como requisito en el proceso un índice de endeudamiento menor o igual al 66%, ya que esto posibilitaría el acceso de un buen número de proponentes a la modalidad de contratación que se lleva a cabo, de esta manera se cumple con dos principios de la contratación pública, la competencia para escoger una mejor opción en términos de calidad, y la viabilidad financiera de los posibles contratistas para el cumplimiento de las obligaciones, y así no poner en peligro la prestación y provisión del servicio público. En conclusión, y en razón a lo expuesto, se acepta la observación y se tendrá en cuenta en los pliegos definitivos.

CIELO PEREZ SOLANO

Presidenta

Junta de Licitaciones y Contratos